



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11497
6 septiembre 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1974, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones del Gobierno de mi país, tengo el honor de referirme a las cartas dirigidas a Ud. por el Representante Permanente de la República Arabe Siria el 3 de septiembre de 1974 (A/9678-S/11482 y A/9679-S/11483).

La afirmación que figura en la primera carta en el sentido de que las fuerzas israelíes hicieron fuego contra campesinos sirios carece de todo fundamento. La segunda carta se refiere nuevamente a Abou Saleh, pero no dice que se trata de un sargento mayor del ejército sirio que cruzó la línea A de separación y fue capturado en el lado israelí a unos 500 metros de dicha línea, como expliqué en mi carta del 19 de agosto de 1974 (A/9677-S/11460).

No hay duda de que dichas cartas sirias, llenas de acusaciones infundadas, son, como las que las han precedido en el pasado, meros intentos de encubrir las graves violaciones, cada vez más frecuentes, del Acuerdo sobre la Separación entre las fuerzas israelíes y sirias, en particular el mantenimiento de armas en exceso de las permitidas en el Acuerdo y las incursiones de las tropas sirias en la zona de separación, con inclusión de actos que modifican el statu quo en esa zona. Israel ha presentado a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación denuncias detalladas de todas estas violaciones sirias.

Tengo el honor de solicitar que se distribuya la presente carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas